

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Trimestre	Semestre	Año
1.00	2.50	4.50	18.00
1.50	3.50	6.50	24.00
2.00	4.50	8.50	30.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.80	0.60	0.40
1.50	1.20	0.90	0.60
2.00	1.60	1.20	0.80

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de los Países Provinciales y Extranjero

## ¿Le derribarán la casa?

El Ayuntamiento de Güéjar Sierra, obligado a resolver sobre el recurso de Balderas, pidió informes a un maestro de obras, el cual, como decíamos ayer, suplió con mucho tino al Registrador de la Propiedad, diciendo que la casa era de la mujer de Francisco Balderas. En cambio, en su papel de maestro de obras, deja mucho que desear y nos recuerda los temas de Ollendorf.

El Ayuntamiento, analizando el escrito de Balderas,—que es recurso contra la multa; y solicitud para que le permitan verificar obras de reparación en su casa,—establece el siguiente dilema: Si trata solamente de reparar los tejados y paredes exteriores del edificio, debe concederse el permiso interesado; pero si se trata de obras que afectan a la solidez del edificio, no es posible autorizarlas, sin que a la solicitud se acompañe plano o proyecto, autorizado por el Arquitecto o Maestro, bajo cuya dirección las obras hayan de realizarse.

Y el maestro de obras, don Domingo Redondo Puertas, designado para que, con urgencia, asesore al Ayuntamiento respecto a dichos extremos, se calla su opinión, precisamente respecto a dichos extremos, e informa que la planta baja de la casa es de otro dueño, y sobre la propiedad de éste se elevan dos pisos que pertenecen a María Quirós Fuente, esposa de Balderas; añadiendo: «El muro exterior de estos dos pisos se halla abombado hacia fuera, con un desnivel de veintinueve centímetros, y en condiciones que amenaza derrumbarse, ofreciendo el consiguiente peligro, por lo que procede la inmediata demolición de dicho muro».

Ya ven mis lectores que no hubo hipótesis en acordarme de Ollendorf. Preguntó el Ayuntamiento: ¿procede dar el permiso liso y llano o hace falta dirección facultativa? y contestó el preguntado: lo que hay que hacer es derribar la casa. Y el Ayuntamiento, confiado en que los temporales habrían llevado a cabo la obra de destrucción soñada por alguien, al ver que todavía estaba en pie el edificio, se adhirió a la opinión del perito, pidiendo a Balderas en la disyuntiva de alienarse a derribar u oponer a la opinión del maestro de obras, la de un arquitecto, en vez de resolver el dilema que el mismo planteó, con la adopción de uno de sus términos.

El infanzón del perito es de una absoluta incongruencia, con los extremos, respecto de los cuales pedía informe el Ayuntamiento, y éste—sin perjuicio de adoptar las oportunas medidas de seguridad por el desnivel del muro—debió pedir ampliación de informe al perito, para que contestara concretamente al dilema que le propuso. Y ya que no lo hizo la primera vez, a la segunda, el perito hubiera dicho que las obras de reparación emprendidas por Balderas afectaban a la solidez del edificio, pues que una falta de solidez significa el abombado hacia fuera con un desnivel de veintinueve centímetros, y en condiciones que amenaza derrumbarse, según palabras del mismo perito.

Dicho por el maestro de obras en un segundo informe, o deducido por el Ayuntamiento, el que figura en el Boletín Oficial, lo cierto e indudable es que las obras que necesita la casa afectan a su solidez. Y en este caso genérico debió ser la conducta honrada e imparcial del Ayuntamiento: ¿La que ha seguido? No. Mandar derribar lo que sin duda amenaza ruina por la paralización abusiva de la obra, es un atropello. La conducta honrada e imparcial del Ayuntamiento, no ha de ser yo el que la trace; la trazó el mismo, objetivamente, en el primer considerando del acta de la sesión celebrada el 5 de Noviembre de 1916, cuando escribió: «por esta causa de obras, que como afirma el propio interesado, afectan a la solidez del edificio, no es posible otorgar el permiso para efectuarlas sin que a la solicitud de petición se acompañe plano o proyecto de las mismas, autorizado por el Arquitecto o Maestro de obras, bajo cuya dirección o inspección hayan de realizarse».

Por qué, pues, el Ayuntamiento, que tan sanamente discurre, objetivamente, procede subjetivamente, con tan dañada intención? Misterio es esto, que suponemos aclarará la Comisión provincial en su informe, y el Gobernador en su resolución; pues la notificación inserta en el Boletín Oficial, ha sido recurrida por Balderas con fecha 15 del actual, y es de presumir que no habrá necesidad de ir a los tribunales ordinarios en demanda de Justicia.

Que el Ayuntamiento de Güéjar procede a tantas y a locas, lo revela su misma conducta, pues muy seriamente escribe como final de su notificación inserta en el Boletín Oficial del día 9.

«Siendo de imperiosa necesidad hacer cesar el peligro que ofrece al público la parte ruinosa del edificio en cuestión, el Ayuntamiento antes de proceder a demolerlo, notifica por medio del Boletín Oficial de la provincia, apercibiendo al interesado por última vez, de que el Ayuntamiento procederá a demoler la parte ruinosa del edificio, si él no lo verifica dentro del plazo de ocho días, contados desde que esta notificación aparezca inserta en el mencionado periódico oficial».

Que estos acuerdos se hubieran notificado a Balderas en Noviembre de 1916—el informe tenía fecha 11—se explica; pero ahora, el 6 de Febrero de 1917, no tiene explicación posible, por la contundente razón de que el muro fué derribado durante el mes de Diciembre próximo pasado.

¿Qué persigue el Ayuntamiento de Güéjar Sierra con estas notificaciones y apercibimientos? Sin duda, cononestar la falta del permiso para reedificar (que es lo que procede, con planos, memorias, etc.), suponiendo la existencia de una cuestión previa, como es la necesidad de derribar un muro que amenaza peligro. Pero se equivoca, pues si Balderas dice verdad, lo que resulta es un delito de falsedad en documento público, porque el Alcalde de Güéjar asegura con su firma que no se ha procedido a la demolición de la parte ruinosa del edificio, y Balderas, en su recurso fecha 18 del actual, escribe lo siguiente:

«No existe, fué echado abajo, demolido, de acuerdo con el dueño de la planta baja de la casa en cuestión, Felipe Alvarez Rodriguez, levantando éste la parte de muro que pertenecía a su propiedad, a sea desde los cimientos hasta el primer piso; y desde este nuevo muro hasta el segundo piso se encuentra apuntalado y sin muro alguno que pueda derrumbarse, y no se ha continuado la obra de dicho muro porque el alcalde la paralizó desde el momento en que la continuación de la obra pertenecía a mi propiedad, y después no se me ha concedido el permiso que tantas veces he solicitado».

Más clara no puede estar la cuestión: el muro que amenazaba ruina fué demolido en Diciembre último—y la prueba está a la vista de todo el vecindario de Güéjar—; por consiguiente, la imperiosa necesidad de hacer cesar el peligro que ofrece al público, es un gracioso invento del alcalde de Güéjar para continuar eludiendo su obligación de conceder permiso a Balderas, que quiere reedificar y no le dan permiso, haciéndole aparecer como un rebelde y raleño.

En efecto, en el Boletín Oficial se dice que los acuerdos del 5 y del 19 de Noviembre de 1916, fueron oportunamente notificados a Balderas, el cual se negó a firmar, teniendo que suplir su firma con la de dos testigos. Balderas niega el supuesto en su recurso del 18 del actual, y sus razones son muy convincentes. ¿Por qué había de negarse a firmar la notificación? ¿No ha derribado *motu proprio* y por convenio con su copartícipe el muro ruinosa? ¿No ha recurrido contra los acuerdos municipales ahora? Pues lo mismo hubiera derribado y hubiera recurrido entonces; por consiguiente, la negativa a firmar la notificación no conduce más que a alargar este asunto, y esto es lo que quiere el Ayuntamiento de Güéjar, pero es lo contrario de lo que él quiere y le conviene, según ha demostrado con todos sus actos.

Hay otra razón, además. Si el Ayuntamiento notificó ante dos testigos, ¿por qué no hizo el derribo de oficio, cumpliendo sus amenazas? Y si quería cargarse de razón, como vulgarmente se dice, ¿por qué no hizo hacer tres meses la notificación por medio del Boletín Oficial, como ahora lo ha hecho? Desongra fuese el alcalde de Güéjar, que no persiguiera a nadie con su prosa. Todo el que estudie este asunto, se convencerá de que mi artículo del día 1.º del actual es el que ha levantado la liebre.

Y el mismo alcalde lo confiesa, al decir, refiriéndose a Balderas: «Y que en cambio acude insidiosamente a la prensa periódica...» La prensa, si la prensa es la que ha puesto en guardia al señor alcalde, y la prensa es la que seguirá los pasos de este negocio, para poner la ceniza en la frente a los prevaricadores, si hubiese prevaricado en el camino que todavía falta por andar.

Vemos si al fin y al cabo se sale con la suya el alcalde de Güéjar Sierra, dejando sin casa a Francisco Balderas, o todavía hay en las esferas superiores de la Administración espíritu de justicia bastante para tener a raya a los ensoborberidos caciques de esta provincia.

Prometo seguir la pista de este caso.

Juan Echevarría.

## SERVICIO ESPECIAL

### Crónica madrileña

Madrid 16.

En el Congreso siguió ayer normalmente el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios, terminando el ministro de contestar a la disertación copiosísima del señor La Cierva y mencionando este su rectificación en la que no parecieron verse muy claras las corrientes de armonía que se declaran iniciadas entre el señor Gasset y el ex ministro conservador, detractor del proyecto. Después de la sesión, ambos señores tuvieron una larga e interesante conferencia en la que es posible que se llegara a una inteligencia que facilite la aprobación del proyecto, si bien el señor Gasset al propósito sustancial de la Cierva de que fuera el Estado quien directamente se encargase de las construcciones, se cerró a la banda negándose en absoluto a transigencias. «Vemos que todo emplea el señor La Cierva, cuando en la sesión de esta tarde reanuda su discurso de rectificación, y entonces será ya posible ir aventurando cual es la suerte que definitivamente vaya a correr en la Cámara popular este proyecto».

En el Senado, a pesar de la reunión de ministros de anteaño, las cosas se pusieron algo embudadas en la sesión de ayer. No fué posible lograr que el proyecto de auxilio a las industrias quedase aprobado como el Gobierno pretendía. El ex ministro maurista señor Allende-

salazar hizo un durísimo discurso de oposición, calificando severamente la obra realizada por el ministro de Hacienda y acusando al Gobierno de transigencias con los regionalistas catalanes, capaces de determinar la ruina del país. El señor Alba estuvo muy valiente, muy elocuente, muy claro, muy sincero en la respuesta, alcanzando un triunfo parlamentario. «Pero como a la oposición del señor Allendesalazar se sumara la del ex ministro liberal señor Rodríguez y también el marqués de Mocheles tuvieron ganas de jaleo consumiendo turnos y haciendo discursos con ánimo de causar quebranto, resultó que, aun prorrogada la sesión, solo logró aprobarse hasta la base tercera del proyecto. Continuará hoy esta discusión y se anuncian nuevas intervenciones opositorias que, retardando la marcha que el Gobierno había preconcebido para los debates, nos hará llegar al Carnaval sin que haya sido posible clausurar el Parlamento como estaba pensado».

Tendremos probablemente sesión el lunes y acaso el martes de Carnaval, pues aunque el presidente del Consejo dice que funcionarán las Cortes hasta fin de mes, esto es cosa que todos estiman una habilidad el decirlo y que nadie cree que llegue a tener realidad.

«Necesita aprobar el Gobierno el proyecto de industrias, el de autorizaciones y ciertos créditos que tiene solicitados del Parlamento, especialmente con el ánimo de hacer frente, dando trabajo, a la grave crisis que se plantea por el paro de un sesenta por ciento de los obreros del ramo de construcción en Madrid y la que se manifiesta en España toda, entre los obreros del campo. De Andalucía hay noticias muy desfavorables, asegurando haberse perdido las cosechas. A otros muchos puntos, las persistentes lluvias perjudicando las faenas agrícolas, han determinado el mismo conflicto que en Madrid y Andalucía. Esto unido a la paralización del tráfico marítimo causada por el bloqueo alemán, crea una situación verdaderamente embarazosa y difícil al Gobierno, que necesita urgentemente de las autorizaciones pedidas a las Cámaras para clausurarlas y dedicar todo su tiempo al estudio y solución de la crítica situación frente a la cual las circunstancias le colocaron».

Es cuestión de pocos días, (dos o tres más o menos) que las Cámaras terminen de aprobar lo esencial que al Gobierno precisa y entonces vendrá el cierre.

La situación es muy grave y hay que desear que el Gobierno actúe a resolver los múltiples conflictos que tiene presentes, y los que habrán de surgir a medida que el tiempo avance, y se hayan sintiendo más agudamente las consecuencias del bloqueo alemán y la crisis interna que por reflejo de eso se produce dentro del territorio nacional.

## LOS MARINOS NORTEAMERICANOS



El Almirante Mayo

## AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

Los que asistían a la sesión del Ayuntamiento de hoy comienzan a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del alcalde. Asisten los concejales señores Covaleda, Guirál, Carrascosa, Chinchilla, Pérez, García Rodríguez, Avilés, Jiménez Cuevas, Montalegre, Sánchez López, Sola Segura, Santos, Mata, Berriz, Ortega Molina, Leyva, Sequera, González Ortega, Hites, Orellana y García Tarifa.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Orden del día

Quedan aprobados todos los asuntos que figuran en el orden del día, proponiendo el señor ORELLANA que se adopte con carácter ejecutivo el acuerdo de la Comisión de Beneficencia sobre ampliación de plazo a los farmacéuticos que han solicitado su ingreso en el Cuerpo, justificando los requisitos que previene el real decreto de 23 de Enero anterior.

Así se acuerda.

Queda aprobado un presupuesto para la adquisición de máquinas de escribir. Se acuerda la adquisición de papel timbrado con destino al Municipio.

Se acuerda dar las gracias al señor Rodríguez Díaz por haber hecho donación al Municipio de una composición dedicada al centenario de Zorrilla; de la que es autor.

Queda aprobado un presupuesto de mil doscientas pesetas para la pavimentación del lateral de la plaza Nueva, en la parte correspondiente a la fachada de la Audiencia.

El SECRETARIO da lectura a un escrito de los Hermanos Hospitalarios, invitando a la Corporación municipal a la fiesta religiosa que se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios, el día del Santo titular de dicho templo.

Título de maestra

A propuesta del ALCALDE se acuerda costear el título de profesora de Ins-

trucción primaria a la señorita María García Pérez.

El camino de la estación

El señor LEYVA expone el pésimo estado en que se encuentra el lateral izquierdo de la Avenida de la estación de Andalucía.

Dice que en la sesión ocupó ya de este asunto, arrancando al alcalde la promesa de que se arreglaría. Como el tiempo transcurre y empeora la situación del tránsito por aquel sitio, he de manifestar al señor alcalde que ayer mismo volcaron cuatro carros de transportes, lastimándose una de las caballerías.

Al presenciar estos hechos requerió a la guardia municipal para que tramitara por escrito a la Alcaldía el estado intransitable del camino, ignorando si habrá cumplido mis instrucciones. Hoy requerió a su señoría para que dé órdenes terminantes y se proceda al arreglo.

Además de los baches que imposibilitaban el tráfico—dice—es ha abierto una profunda zanja en el mencionado lateral, sin que se haya pretendido averiguar siquiera, a pesar de mis excitaciones, quién ha ordenado dicha excavación y con qué permiso ha procedido a efectuarla.

El ALCALDE le contesta que ha dado las órdenes oportunas para que, mientras se procede al arreglo del lateral izquierdo, circulen los carruajes por el paseo central, entrando por aquel sitio al muelle.

Soy el primero—dice—en lamentar lo que sucede, por recaer el perjuicio sobre infelices carreros.

Respecto a la persona que ha abierto la zanja, procuraré informarme de si ha sacado o no la correspondiente licencia, y si no ha procedido en forma legal le será impuesta una multa.

Para el arreglo de este camino—dice—no hay otro remedio que acceder a que las obras sean hechas por subasta, o solicitar la exención de la misma.

El señor LEYVA: En tan mal estado se encuentra el paseo central como los laterales y toda la Avenida; el portland del paso está destruido, y si continúa el actual estado de cosas por dos o tres días más, quedará en suspenso el comercio por no poderse traer ni llevar mercancías a la estación.

Invito al alcalde a que visite el mencionado lugar y se aperciba por sí mismo de lo que sucede.

Yo puedo anticiparle que ayer se hablabá de que una comisión de propietarios de vehículos vendría a visitarle, exponiéndole los perjuicios que se les irroga. También llegó a hablarse de una huelga de carreros.

El ALCALDE entiende que la única solución consiste en que se autorice al Ayuntamiento para que acometa la obra con medios legales.

El señor LEYVA insiste en su petición, manifestando que sólo se trata de limpiar de barro y rellenar los baches, operaciones que pueden hacerse a muy poco coste por los obreros municipales, sin necesidad de concurso ni formación de presupuesto.

El ALCALDE: Advierto al señor Leyva que ha estado lloviendo incesantemente mucho tiempo, y no bastarán unas obras tan insignificantes.

Ya que el tiempo parece haber mejorado, se convocará a quitar el barro, y se convocará a su señoría que no es bastante.

Desde luego para la pavimentación definitiva habrá que pedir la exención de subasta.

El señor ORTEGA MOLINA: Así está acordado y consta en acta.

El SECRETARIO procede a la lectura del acuerdo adoptado el cabildo último sobre este asunto, resultando que se acordó en la forma que dice el señor Ortega Molina, con la adición de que se convoque un concurso por diez días para la ejecución de las obras.

El señor CARRASCOSA: Habrá que pedir primero la exención de subasta, y después convocar el concurso.

Muéstrase conforme el señor Ortega Molina.

La crisis obrera

El señor MATA expone la triste situación por que atraviesa la clase obrera, a causa de los temporales de lluvias.

No entiendo—dice—que el Ayuntamiento sea casa de Beneficencia; pero esto no obsta para que permanezca activo a la vista de una situación obrera tan aflictiva.

De esa inactividad—añade—se habla en los círculos, tertulias y casas particulares.

Las clases a que afecta este malestar pueden clasificarse en tres grupos:

Primero. Los que se dedican habitualmente a la limosna callejera. Estos han sido atendidos debidamente por el Alcalde, aumentando las raciones de la Asociación de Caridad.

Segundo. Los obreros que se encuentran sin trabajo, verdaderos necesitados que huelgan forzadamente; esto puede remediarse, tomando el Cabildo el acuerdo de que se ejecuten inmediatamente las obras aprobadas.

Tercer grupo. Las pandillas de hombres que imploran caridad en las calles, dando un espectáculo lastimoso. Para éstos pido al Cabildo que se tome alguna determinación, dándose órdenes para la averiguación del sitio de donde proceden, pues no son obreros granadinos.

El ALCALDE: Requiere al señor MATA para que manifieste en qué círculos, tertulias y casas se lanzan censuras contra el Municipio.

Frente a todas esas censuras que ha recogido el señor MATA, sin decir donde, podemos nosotros citar muchos elogios para la Corporación.

No puede acusarse de inactivo al Ayuntamiento, en lo que respecta a la crisis obrera ni en lo que hace referencia a la ciudad.

Por fortuna para nosotros, no ha llegado a Granada la situación que hoy aflige a muchas provincias españolas. Así lo demuestran las palabras mismas del señor MATA, al afirmar que los obreros que pujan por las calles de la ciudad, llevando bandejas no son granadinos.

Respecto a que el Cabildo tome el acuerdo de ejecutar inmediatamente las obras aprobadas, he de decir al señor MATA que aprenda, que solo al alcalde le corresponde ordenar la realización de esos trabajos, señalando la prelación con que deben ser ejecutados.

Otra cosa, ni la dispone la ley ni el alcalde podría tolerarlo.

Son otras cosas distintas—dice—las que influyen en el malestar obrero; la guerra europea, la carestía de las subsistencias y el mal tiempo reinante.

Nosotros hacemos lo posible por remediar el malestar, pero no debemos ser los únicos.

El Ayuntamiento ocupa actualmente a 160 obreros, pero nosotros no podemos proporcionar trabajo a ciertos gremios que también sienten el malestar en gran escala, como carpinteros, herreros y albañiles, por que eso pueden hacerlo únicamente los propietarios de solares construyendo casas.

Respecto a los grupos de trabajadores que recorren las calles con bandejas, he de decir al señor MATA, que ya he hablado sobre este asunto con el gobernador civil; pero tanto entendido que tampoco podemos adoptar medidas de severidad, contra quienes piden limosna en actitud correcta y sin imposiciones.

Me preocupó como quien más en proporcionar trabajo a los obreros. Pronto procederemos al arreglo de la Plaza Nueva y empezaremos las obras de la calle de Reyes Católicos y bacheos y arreglo de otras importantes como la de Elvira.

Todas las obras se irán ejecutando a medida que los fondos municipales lo permitan y el tiempo abone, sin olvidar que el presupuesto de este año es menor que el de los anteriores, y que el primer trimestre del año, es el más difícil, porque no pueden evitarse con ingresos como el de cédulas, carruajes, etc., que luego se hacen efectivos.

Para ejecutar obras, hará cuanto sea posible con requerimientos y sin ellos.

Rectifica el señor MATA, manifestando que no puede concretar sus denuncias, por ser cosas que flotan en Granada, bastando para convencerse visitar algunos hogares obreros, donde falta de todo lo indispensable para la vida.

En cuanto al número de obreros que trabajan por el Municipio, creo que no son ni más ni menos que los de siempre.

Manifiesta que no ha sido su ánimo ir contra las facultades del alcalde, pues únicamente he pretendido excitarme a la ejecución de obras para remediar la crisis obrera.

El ALCALDE: Creo que debo su señoría concretar las quejas, porque yo siempre estoy dispuesto a oír las.

Mi buen deseo—dice—está demostrado con hechos y si quiere el señor MATA pruebas documentales, podemos traerle una relación de las mejores hechas.

Voto de gracias

El señor CARRASCOSA propone que conste en acta un voto de gracias por el alcalde por el éxito de las funciones organizadas a beneficio de la Asociación de Caridad.

Se acuerda por unanimidad.

El ALCALDE propone que el voto de gracias se haga extensivo a Granada entera, que ha contribuido a tan beneficiosa obra, que ha proporcionado a dicha Asociación benéfica 4.401 pesetas.

Pidiendo facilidades

El señor ORTEGA MOLINA reitera su ruego de que la Alcaldía facilite a los concejales cuantos datos necesitan para el examen de la deuda municipal.

Pésame

El señor MARTINEZ DE VICTORIA pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Reverendo P. Granero, hijo ilustre de Granada, muerto recientemente en el Noviciado de Cartuja.

Se admite el alcalde a la petición del señor Martínez de Victoria, acordándose.

Junta de Asociados

El señor SEQUERA pide que se verifique el sorteo de los señores que deben formar la Junta Municipal de Asociados en el año corriente, advirtiéndole que debe efectuarse antes de que expire el plazo legal.

El señor ORTEGA MOLINA afirma que el sorteo debe efectuarse en el tiempo debido y no como el año anterior.

El señor CARRASCOSA dice que procede únicamente que el alcalde se dé por enterado.

No habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Autorización

La Alcaldía ha autorizado para su postulación durante los días de Carnaval a las comparsas denominadas «Doctores granadinos» y «Obreros instaladores».

Acuerdo comunicado

Ha sido comunicado al señor marqués

de Corvera el acuerdo adoptado por la Corporación municipal, dándole las más expresivas gracias por la dotación de un área artística con adornos góticos, para encerrar las capitulaciones.

Requerimiento

La Alcaldía ha requerido a don Francisco Carrillo, de Santafé, para que proceda a la demolición de la casa número 34 de la calle de Afán de Ribera.

## La Virgen de Lourdes

El jueves a las cinco de la tarde, siguió en la iglesia de MM. Capuchinas la devota quincena a Nuestra Señora de Lourdes. Predicó el R. P. Eduardo Dodero, de la Compañía de Jesús.

Empezó el orador encomiando la necesidad de rezar el Santo Rosario con mucha devoción, para que por medio de la oración alcancemos el remedio de los grandes males que actualmente nos rodean.

Recordó la parábola del Evangelio del publicano y el fariseo, en la que está retratada la oración buena y la falsa, pues mientras el uno se considera indigno de penetrar en el templo, el otro lo atraviesa con la cabeza alta, y puesto en su centro, hace público alarde de una piedad falsa y orgullosa.

Con una ferviente súplica dió fin el reverendo P. Dodero a su elocuente disertación.

El viernes siguieron los cultos estando el sermón a cargo del señor doctor don José Gutiérrez Ramos, profesor y capellán del Sacramento.

Recordó el orador la sexta aparición de la Santísima Virgen en Lourdes el domingo 21 de Febrero de 1858.

Hizo notar las palabras de la Virgen, a Bernadette: «Rogad por los pecadores».

Finalmente, con gran elocuencia, analizó los motivos que tuvo la Virgen para entretenerse por los pecados de los hombres.

Ené el orador muy felicitado por su notable oración sagrada.

Ayer y después de rezar el Santo Rosario, subió al púlpito el R. P. Tomás Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Como tema escogió las siguientes palabras: «Ora pro nobis peccatoribus nostris; ruga pro nostris peccatoribus».

Expuso magistralmente los pecados que atacan a la Religión e hizo una brillante defensa del catolicismo, considerándolo como dique poderoso contra esos males.

Terminó el P. Vega su sermón con una súplica fervorosa a Nuestra Señora de Lourdes.

Durante los tres días, la capilla de música de la Catedral dirigida por don Rafael Salguero, interpretó los Gozos del maestro Vila; Salves de Salguero y Palacios y Letanías de Salguero.

El templo de San Antón, se ve cada día más concurrido.

## «EL LOUVRE»

Este acreditado establecimiento de altas novedades para señoras y caballeros, ha sido adquirido por los antiguos dependientes del mismo D. Primitivo de la Quintana y D. Silverio López, para lo cual han formado sociedad colectiva titulada «Quintana y López».

## NOTICIAS BREVES

Los comerciantes que necesiten facturas, notas de pedido o cualesquiera otros impresos, deben encargárselos en la Acera del Casino número 23, sucursal del NOTICIERO GRANADINO.

—El gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para el año actual, confeccionado por el Ayuntamiento de La Calahorra.

—Cementos.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.ª plana.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Aïnabilla's Strong. Venta farmacias.—Stengge Cartagena.

—Conservas Trevijano.—Son preferidas a todas.

—Ha trasladado su domicilio a la calle de Navas 19, el ilustrado médico y colaborador nuestro, doctor F. Camacho, numerario de la Beneficencia provincial.

—El termómetro señala bajas temperaturas. Es preciso, pues, adquirir inmediatamente una caja de las famosas pastillas pectorales que para prevenir y curar la «tos» prepara el Dr. Andreu, de Barcelona.

—A propuesta de la Inspección provincial de Sanidad, el gobernador civil en el expediente instruido contra la droguería «El Arco Iris», propiedad de don Gabriel Martínez, ha dictado resolución, por la cual se impone al mencionado señor la multa de 100 pesetas, disponiéndose además que por el subdelegado de Farmacia del distrito, se precluten y sellen cuantos medicamentos existan en la droguería; se le comunique con aplicación la multa máxima de la ley provincial y reincida en el ejercicio de la Farmacia y pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

—El domingo de Piñata, a las cinco y media de la tarde, celebrará el Centro Artístico en sus salones un baile infantil de máscaras para los hijos de los socios. Serán obsequiados los niños con bombones y dulces.

—Se ha acordado crear en el Centro Artístico las enseñanzas de Anatomía Pictórica y Perspectiva. Estará la primera a cargo del doctor don Ignacio Durán.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 33 indigentes.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 958 comidas.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán más económicos ni más perfectos que en los talleres del NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo, y la maquinaria de los últimos modelos».

ACERA DEL CASINO, 23

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## Las Cortes

### Senado

#### LA SESION

Madrid 17.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor García Prieto. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrase en el Orden del día

Se aprueba el proyecto creando los Tribunales ordinarios de Justicia en Ceuta y Melilla.

Pónese a discusión algunas de las bases, nuevamente redactadas, del proyecto de auxilio a las industrias.

Después de corto debate, se aprueban dichas bases.

Y se levanta la sesión.

### Congreso

#### LA SESION

Madrid 17.—La sesión del Congreso de hoy comenzó a las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

La política del Gobierno

El señor Rodés apoya la proposición incidental presentada ayer, solicitando se estable un debate sobre la acción de España en Marruecos y política general del Gobierno.

Dice que en Marruecos han ocurrido cosas de tal importancia que necesitan ser tratadas en la Cámara.

El Gobierno—dice—ofreció reducir los gastos de nuestra acción militar en África y lejos de hacerlo, ha gastado veintiseis millones más de la cifra que estaba autorizado a invertir.

Solo se ha logrado hasta ahora—declara—conceder a una compañía la explotación de nuestras minas en aquella región.

Trataré de la política que se ha seguido con el Raisuli; política que no ha logrado la pacificación que se buscaba, y sobre la cual no compartimos la responsabilidad con el Gobierno.

Se ha seguido, repito, una política peligrosa, entablandose negociaciones con un personaje espiado por las Cancillerías europeas.

Occupándose de la cuestión política en general dice que solo pretende que el Gobierno manifieste las medidas que piensa adoptar para que no quede interrumpida la vida nacional en estos críticos momentos.

Cuando el Gobierno—dice—dió cuenta al Parlamento de la Nota de los Imperios Centrales anunciando el bloqueo, ofreció que no por esa circunstancia se paralizaría la vida nacional.

Desde entonces acá,—pregunta—¿qué ha hecho el Gobierno para dar solución al conflicto? ¿Qué medidas ha adoptado para restablecer la normalidad, ante el cuadro pavoroso que ofrecen nuestras poblaciones de la costa y del interior?

¿Sería indigno creer un peligro nacional al hecho de dar estado parlamentario a este gravísimo asunto.

Nosotros no podemos en manera alguna tener la complicidad del silencio.

La finalidad patriótica del segundo extremo de esta proposición es para que el Parlamento declare si está o no conforme con el pensamiento que anima la política del Gobierno y si éste merece la confianza nacional.

Termina diciendo que con sus palabras no ha pretendido aludir a nadie ni despertar pasiones.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros.

Dice que está dispuesto a admitir el debate sobre Marruecos, cuando así lo crean conveniente los diputados.

Tenemos el criterio—dice—de que se discutiera suficientemente, cuando el Mensaje de la Corona, el asunto de El Raisuli.

Es por consiguiente un legado que recibimos del Gobierno conservador.

El Raisuli sin embargo no nos era desconocido, porque dicho personaje moro ayudó la acción militar para la ocupación por nuestras fuerzas, de las plazas de Alcazarquivir y Larache, logrando que desde Ceuta se transitase por los caminos con tranquilidad y que se pudiera reducir por esta causa el contingente militar a veinte mil hombres.

Manifiesta que mediante los proyectos presentados se podrán economizar en Marruecos treinta millones.

Pasa después Romanones a ocuparse de la política seguida por el Gobierno ante el conflicto internacional.

La conducta que observamos en este asunto—dice—responde en un todo a la declaración hecha por el Gobierno, al recibirse la nota de los imperios centrales, de que no se interrumpiría la vida nacional.

Extraña que después de treinta meses de silencio se elija un momento tan inoportuno para plantear sobre

la guerra una cuestión en el Parlamento.

Expone que el Gobierno ha trabajado y continúa practicando gestiones para que cese la paralización del tráfico marítimo en España.

Sidijera—expone—los medios puestos en práctica para conseguirlo, cometería un delito de lesa patria. (Aplausos).

Expresa su creencia de que mediante las gestiones diplomáticas que se están llevando a cabo, se solucionará satisfactoriamente el conflicto planteado a nuestra marina mercante.

Sobre estas cuestiones—dice—no se puede dialogar en la Cámara. Tan solo habla el Gobierno. (Aplausos de la mayoría y de los conservadores).

Tened entendido—afirma—que si hoy no midiera mis palabras, que en interés de España podría peligrar. (Aplausos).

Declara que el Gobierno no tuvo ni un solo momento de debilidad, a pesar de haberse pasado por dos difíciles circunstancias, una cuando fuimos invitados por los Estados Unidos para las proposiciones de paz y otra al invitárenos a la guerra. (Aplausos y protestas).

El criterio del Gobierno se concreta en la nota de la contestación a los imperios centrales.

Creo que un debate sobre asuntos de índole internacional, sería peligroso y traería consigo la división de la opinión española.

Termina aludiendo a los representantes de las fuerzas parlamentarias para que expongan su opinión sobre si se accede a la demanda del Sr. Rodés, advirtiéndole que cualquiera que sea la resolución, mantendrá siempre con firmeza la actitud adoptada por el Gobierno. (Aplausos).

Habla a continuación el señor Dato.

Expone su creencia de que la discusión de temas internacionales puede traer consigo graves daños, sirviendo al mismo tiempo para desatar las pasiones.

Opina que debe mantenerse la unidad de opinión y apoyar al Gobierno, que fuera de España nos representa a todos.

Cuando volvamos a la normalidad—dice—podrá examinarse si el Gobierno ha procedido bien o mal.

Suscribe las palabras del conde de Romanones, al ocuparse de Marruecos, afirmando que cuando se discutiera el referido asunto, defenderá su gestión.

Termina reiterando el apoyo de los conservadores.

(Aplausos de la mayoría y de los conservadores).

El señor Cambó pide la palabra.

Empieza diciendo que sería un espectáculo harto triste y bochornoso, el que diera el Parlamento español, si no pudiera ocuparse de cosas que le afectan de un modo directo, por el temor de que vinieran a las manos los señores diputados.

(Protestas en diversos lados de la Cámara).

¿Es que hemos llegado—pregunta—a tal grado de envilecimiento que los sentimientos purísimos del patriotismo no tengan otra forma de expresión, que encerrarse dentro del más absoluto silencio?

Si llegara a considerarse la ocasión esta como la más oportuna para el planteamiento del debate, estad seguros, señores diputados, de que realizaríamos una gran obra.

A más dotáramos al Poder público de una gran fuerza, de la que por desgracia para la nación y para todos, se halla bien escaso.

Si este Gobierno carece de la autoridad suficiente, necesaria para dirigirse al Parlamento, con menos fuerza, con menos prestigio podrá manifestarse ante las potencias extranjeras.

No creo pueda ocultarse a la perspicacia de todos la gravedad que encierran para la vida nacional, los momentos presentes.

Dirigiéndose al presidente del Consejo, le dice:

Si su señoría no logra obtener una casi unanimidad del Parlamento, no puede ni debe mantenerse en el Poder.

(Grandes murmullos, especialmente en los bancos de la mayoría.)

Nadie pide el Gobierno.

Lo revela el curso minucioso de las gestiones que se han llevado a cabo.

Rechaza terminantemente los rumores que han circulado sobre la existencia de un pacto entre el Gobierno y los regionalistas para facilitar la pronta aprobación del proyecto de ley concediendo auxilios a las nuevas industrias.

No existe oposición entre el Gobierno y nosotros.

Tenemos la firme creencia de que nuestro deber consiste en prestar al Poder un apoyo incondicional, sin limitaciones ni reservas, en los momentos actuales.

Más si por acaso, quisierais preguntarme ante estas declaraciones, si lo consideramos digno de que posea nuestra confianza, pecaría de po-

co sincero si dejara de contestaros con firmeza energética, que no.

(Grandes rumores.)

El señor Romanos empieza diciendo que es completamente contrario a que se plantee ahora un debate sobre política internacional.

Esto sería altamente perjudicial para España.

Ante esta consideración creo un deber sumarme a los aplausos que se han tributado al conde de Romanones.

Entonemos todos un himno a la neutralidad, estado el más conveniente al país ante la guerra que destruye a las naciones.

Afirma el jefe de los integristas que está completamente al lado del Gobierno, sobre todo cuando se presentan a las Cortes proposiciones, que van subrayadas por firmas que pueden despertar las suspicacias.

El señor Lerroux interrumpe al orador, diciendo: ¿La mía, verdad? ¡Ya lo esperaba! (Risas).

Segue su discurso el señor Romanos, manifestando que mientras exista en el Poder un Gobierno que represente una política basada necesaria, forzadamente, sobre la neutralidad, no puede retirarse la confianza del Parlamento.

La formación de un Gobierno nacional sería considerada por mí como la mayor de las calamidades.

El señor Rodés rectifica.

Afirma que la proposición presentada no obedece a una maniobra de carácter político.

No ha sido nunca mi deseo proporcionar un éxito bastante fácil al conde de Romanones.

Si alguna imprudencia se ha podido cometer, ha sido precisamente por el Gobierno, hablando de invitaciones que nos hayan dirigido los Estados Unidos para la paz y para la guerra.

Afirma que el Parlamento tiene la obligación precisa, el deber ineludible, de orientar la opinión del país.

El señor Domínguez Arévalo: Para eso no era la proposición incidental.

El señor Rodés: Cuando yo la apoyé, su señoría no discrepó de mis palabras.

El señor Domínguez Arévalo: Pero discrepo ahora.

Declara que firmó la proposición, para tratar sólo de la cuestión de Marruecos y política interior.

El presidente del Consejo de ministros rectifica.

Es inexacto—dice—que yo creyera la proposición una maniobra política.

Respecto a la invitación de los Estados Unidos a la guerra, fué un lapsus. Quise decir que se nos invitó a seguir la conducta de Norteamérica, rompiendo las relaciones con Alemania.

Reconoce que la situación de los pueblos de nuestro litoral, especialmente del levantano, es muy grave. Podrá soportarse quince días—afirma—pero no un mes. Por eso encaminamos todas nuestras gestiones a resolver el conflicto. No puedo ser más claro.

Niega que estas cuestiones se abordaran en ningún país neutral. Solamente se trataron en los beligerantes y en aquellos neutrales que luego fueron beligerantes.

Insiste en que nada más puede decir. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Maura, refiriéndose a la primera parte de la proposición, relativa a nuestra política en Marruecos, afirma que ya dijo que no tiene disculpa la pasividad del Parlamento español.

El señor Lerroux usa de la palabra y dice que si el Gobierno le dá permiso para que pueda expresarse sin ponerle trabas, manifestará a la Cámara cuanto siente.

Considera, no obstante, que callar es lo más noble y patriótico.

El presidente del Consejo considera este debate muy peligroso.

El señor Lerroux: Peligroso para aquella clase de Gobiernos que pueden mantener su estabilidad gracias a una neutralidad vergonzante. (Rumores.)

¿Es que hemos de callar ante la imposición del Gobierno?

Es muy extraño que se trate de cerrar los labios a un diputado que quiere manifestar ante el Parlamento todo aquello que se discute públicamente, acerca del mantenimiento de nuestra neutralidad.

Nos preguntan porqué somos aliados y yo contesto que porque tenemos demasiado presente el recuerdo del atropello germano en la cuestión de las islas Carolinas. (Fuertes rumores.)

El presidente de la Cámara llama al orden al orador.

Los diputados radicales apoyan al señor Lerroux.

El escándalo crece.

Los campanilleros presidenciales consiguen restablecer el orden.

El señor Lerroux prosigue su discurso dirigiendo grandes censuras al jefe del partido conservador.

El señor Dato, presidente del Consejo de ministros cuando la declara-

ción de guerra procedió precipitadamente al manifestar la neutralidad de España ante el conflicto.

No tuvo presente cual sería la opinión de los españoles y así resultó el asunto.

Es un gran dolor ver que hombres como los que actualmente se sientan en el banco azul, gobiernan de espaldas a sus convicciones propias.

Es debilmente doloroso que lo que se discute ampliamente en la calle no pueda ser traído al Parlamento.

El señor Alvarez (don Melquiades) manifiesta que los firmantes de la proposición incidental lo hicieron ante la consideración de que debían tratarse ampliamente, asuntos de interés tan vital para el país, como son los que se refieren a nuestra actuación internacional y a la política observada por el Gobierno respecto a Marruecos.

El Gabinete del conde de Romanones no ha sido sincero ante nuestras preguntas sobre la política africana.

Desde Abril último se han concedido créditos extraordinarios por valor de 17 millones de pesetas.

Se ha contestado por el Gobierno siempre, que se tiende a la disminución del contingente militar español en la zona del protectorado.

Pues bien, señores diputados, el ejército peninsular de ocupación ha recibido un aumento de 38.000 hombres.

Rechaza la política del silencio que quiere imponer este Gobierno.

Otros recomendaron también el autismo y pidieron a los parlamentarios apoyo suficiente y fueron depositarios de la confianza pública. Estos fueron los que nos llevaron a la insurrección de Cuba por su proceder inepto, estulto, completamente desbrujado; los que dirigían a la nación cuando la campaña con los Estados Unidos, que tuvo como remate triste, aunque merecido, el tratado de París. (Rumores.)

Es una vergüenza que, como han dicho los señores Cambó, Lerroux y Maura, no puedan ser tratados en la Cámara asuntos decisivos.

Nadie recata las manifestaciones de su pensamiento en favor o en contra de cualquier bando beligerante.

Recuerda que Rumania antes de intervenir en la contienda fué neutral.

(Grandes protestas.)

Oid, señores, es muy raro que esos rumores procedan de la mayoría, dando muestras de gran incultura.

(Grandes protestas y campanillazos.)

Cuando Rumania era aún neutral, los representantes de las minorías no se recataban para discutir ampliamente la cuestión, censurando la política de Bratiano, encarnación del germanofilismo rumano. (Grandes rumores.)

Analiza la política de Giolitti en Italia, y agrega que en Holanda, país neutral como el nuestro, el Gobierno convocó al Parlamento para consultarle la contestación que había de dar a la nota germana ampliando el bloqueo.

Considerando de extraordinaria solemnidad los momentos presentes, pide que sus palabras consten en el "Diario de Sesiones".

Niega terminantemente que sea intervencionista. Al que tal sostuviere, le diré cien veces que miente.

Soy neutralista convencido; pero creo que no está refido esto con el cumplimiento de los deberes gubernamentales.

El Gobierno debe sostener con gran firmeza el derecho de que nuestros barcos naveguen libremente y no mantenerse en esa pasividad degradada. (Rumores de la mayoría. Aplausos de los reformistas.)

El presidente del Consejo agradece el silencio patriótico del señor Lerroux.

El Gobierno—dice—desea que se discuta con toda amplitud todo aquello que se refiera a política marroquí.

Respecto a política internacional, recomienda un silencio prudente en consonancia con la gravedad de las circunstancias.

Rectifica don Melquiades Alvarez, recomendando al Gobierno que no pierda el contacto con las Cortes.

El presidente del Consejo replica que ese es el criterio del Gobierno.

El señor Rodés retira la proposición.

Numerosos diputados abandonan el Salón de Sesiones.

Los de la mayoría desfilan por el banco azul, felicitando al conde de Romanones.

### Orden del día

Se aprueban varios dictámenes.

Prosigue la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calderón consume el segundo turno en contra de la totalidad.

La Cámara se halla desierta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### Romanones satisfecho

Madrid 17.—Terminada la sesión del Congreso, el conde de Romanones fué ovacionado por los diputados ministeriales al salir a los pasillos.

No ocultaba el jefe del Gobierno su satisfacción por el resultado del debate sobre la proposición incidental, pidiendo se discutiera la política del Gobierno.

Dijo don Alvaro: —Los 29 años de vida parlamentaria que llevo, me han proporcionado conocimientos bastantes para que nadie trate de dármele con queso.

Señores—agregó—aún hay patria.

Banquete a Borbolla

Madrid 17.—La Comisión de presupuestos del Congreso, obsequió hoy con un banquete a su presidente señor Rodríguez de la Borbolla.

Asistieron al acto, además de los comisionados, los señores conde de Romanones, Villanueva y Alba.

Frase gráfica

Madrid 17.—Entre los comentarios de la sesión de hoy, se encuentra el señor Alcalá Zamora.

Este decía que el Gobierno había nacido hoy, agregando que el conde de Romanones había consolidado su jefatura.

La Noche

ONDOS PÚBLICOS

MADRID

Fin corriente . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

Fin próxima . . . . . 00 00

ametralladoras y un mortero de trin-

chera.

Copamos a un destacamento alemán que penetró en Armentieres.

Durante un combate aereo, derribamos cuatro aviones alemanes, averiando a otro.

Cinco fockers enemigos, alcanzados por el fuego de nuestros cañones antiaereos, cayeron ardiendo.

Cuatro biplanos británicos aterrizaron con averías.

Parto alemán

Madrid 17.—El Gobierno germano da cuenta del comunicado oficial siguiente:

"Hemos rechazado en diversos puntos, ataques llevados a cabo por fuerzas francesas, inglesas y rusas.

Actividad aérea.

En las orillas del Somme ha hecho explosión un depósito de municiones enemigo."

Parte italiano

Madrid 17.—Desde Romanos cuenta del siguiente parte oficial:

"En la región del valle Adigio, actividad grande de artillería.

En Caterine nuestros proyectiles provocaron varios incendios.

En Orios, combates sin importancia."

EN OCCIDENTE

Una explosión

Madrid 17.—Comunican de París que en las fábricas de Neuville, ocurrió una explosión, resultando cuatro muertos y 52 heridos.

Los obreros han desaparecido. Los daños son inmensos.

En la Dieta prusiana. Contra los socialistas

Madrid 17.—De Amsterdam informan que en la Dieta prusiana se produjo un violento escándalo, a causa del discurso pronunciado por Hoffmann, miembro de la minoría socialista.

Atacó el orador violentamente al Gobierno, por sus medidas represivas contra los trabajadores.

Hizo una viva descripción del estado angustioso porque atraviesa el proletariado germánico.

El hambre—afirmó—es general en Alemania.

Lanzó grandes acusaciones contra el Gobierno por haber conducido al pueblo a la guerra.

Se retiró la palabra al orador, entre gran escándalo.

Los socialistas protestaron a grandes voces y se levantó la sesión, en medio de atroz griterío.

El Gobierno ha adoptado grandes medidas contra la propaganda de paz que realizan los socialistas.

Se han prohibido toda clase de reuniones y son vigilados los individuos más significados del partido.

La crisis de los alimentos se agudiza de modo alarmante.

Son insuficientes las raciones que fijaron las autoridades y a cada momento estallan tumultos, en los que interviene la policía, resultando bastantes heridos.

Una estadística

Madrid 17.—Según cablegramas de Londres el Gobierno ha publicado una estadística curiosa.

Por ella se sabe que durante la primera semana de bloqueo submarino, entraron en Inglaterra 2.760.200 toneladas de trigo.

Esto supone más del doble, comparado con igual semana del año pasado.

persiguiendo a un buque mercante de gran tonelaje.

Parece que la nacionalidad del sumergible era austriaca.

Tirantez de relaciones

Madrid 17.—De Pekin comunican que reina gran tirantez de relaciones entre China y Alemania.

La ruptura está pendiente de la contestación germana a la nota del Celeste Imperio.

Se han adoptado grandes medidas de carácter militar en todo el país.

EN NORTE-AMERICA

Negociaciones rotas

Madrid 17.—Por despachos recibidos de Copenhague se sabe que han sido rotas las negociaciones diplomáticas seguidas entre el Gobierno austro-húngaro y el embajador norteamericano.

España en Marruecos

Parte oficial

Madrid 17.—Desde Melilla comunican al Gobierno el siguiente parte oficial:

Al practicarse la descubierta desde la posición de Skuchava, los moros desafectos que se hallaban ocultos, dispararon sobre las fuerzas españolas.

Resultaron muertos el cabo Felipe Martínez y el soldado Aniceto Villar y herido el soldado José Brasand.

Nuestros soldados repelieron la agresión, dispersando al enemigo.

Más muertos

Madrid 17.—Se ha recibido un nuevo despacho oficial de Melilla, comunicando lo siguiente:

El comandante don Juan Seguí, jefe de la zona del Kert, salió de paseo acompañado del capitán de la 6.ª compañía don Miguel Esparza, un sargento y dos ordenanzas, alejándose como unos tres kilómetros de las posiciones.

Moros enemigos, pertenecientes a la tribu de Benibuyagi, hicieron fuego sobre el grupo.

Resultó muerto el capitán Esparza. Al enterarse Jaki Amer, caído de la cábila, se apresuró a presentarse en Melilla, acompañado de varios moros notables, haciendo entrega del cadáver.

También han sido hostilizadas las fuerzas del capitán don Francisco Díaz Barbero.

Palatinas

Regreso del Rey

Madrid 17.—Hoy, a las siete de la mañana, regresó a esta corte el monarca.

Le esperaban en la estación el Gobierno, las autoridades y familia real.

El conde de Romanones marchó a Palacio, acompañando al soberano, con quien despachó extensamente, informándole de política interior y exterior.

Las máquinas parlantes Odeón

Sustituyen con ventaja efectiva a todos los aparatos de otras marcas, pues siendo de una baratata exagerada, superan a todos sus similares en sonoridad y finura.

Los discos dobles Fonotipia y Jumbo

son también los mejor impresionados y en los que se encuentra mejor repertorio por los artistas más afamados.

Agencia exclusiva para Granada

EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2

ANTONIO ESTEVAN

Contratista de obras

Se hacen edificios de nueva planta y toda clase de reparaciones. Precios económicos dando grandes facilidades para los pagos.

INFORMES, ZACATIN, 7

Entrada por la Alcaicería

SI QUIERE V. COMPRAR BARATO, VISITE CON PREFERENCIA LOS ALMACENES

DE TEJIDOS

EL LEON

No cesaremos de hacer presente al público que esta casa, sin tener que recurrir a engorrosas combinaciones, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

EL LEON

Mesones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

Precios seriamente fijos - Ventas al contado

Más sobre el Padre Granero

No tenemos la pretensión de escribir un artículo necrológico sobre el eminente jesuita granadino que hemos tenido el sentimiento de ver desaparecer. Cumplicamente lo ha hecho la prensa con anterioridad, dando detallada noticia de sus méritos y trabajos, que bastan para acreditarlo de santo y de sabio.

El constante sacrificio de su voluntad en aras de la obediencia, y el continuo afán de procurar la mayor gloria de Dios, han tenido por premio la muerte que El concede a los justos. Muévenos sólo a escribir estos renglones el cumplimiento de un deber contraído hace

muchos años e inspirado en el inmenso cariño que siempre le hemos profesado. Significa el homenaje póstumo tributado a la memoria de las virtudes que adornaron al R. P. Juan Granero Martín, cuya vasta ilustración y cultura no lograron encubrir su gran modestia y humildad.

Hace ya 57 años que tuvimos la fortuna de conocer y tratar al P. Granero; compañeros de Seminario primero, desde el estudio del latín hasta el último de Sagrada Teología, hermanos de Religión después, fuimos siempre testigos de su aplicación y piedad.

Su hoja de estudios de aquel tiempo y su severa conducta en el trato corriente, dan fe de ambas cosas. Asistía de colegial externo por entonces a las prácticas del culto en la Santa Iglesia Catedral, y durante las vacaciones del verano suplía con otros voluntariamente a los internos, asistiendo mañana y tarde con puntualidad a los referidos actos.

Ordenado de primera tonsura, un año antes de marchar al Puerto de Santa María, desde aquel momento, no dejó un solo día de vestir el hábito talar; sus calificaciones fueron todos los años de sobresaliente, mientras cursó sus estudios en el Seminario, y todavía le quedó tiempo para dedicarse a la música, en cuyo arte, teniendo por instrumento un piano, llegó a ser un consumado maestro. Estudió armonía y composición, bajo la dirección de su amigo don Bernabé Ruiz; y era de ver, ya en la Compañía en 1867, la bohemia con que desempeñaba el cargo de organista en las contadas ocasiones en que el superior se lo mandaba.

La amistad que nos había unido durante ocho años de nuestra vida, no se resquebrajó con la separación del 68, afortunadamente. Tanto desde Francia (Poyanne), desde Inglaterra, desde América y luego desde cada provincia de España donde desempeñó cargos, tuve el consuelo de recibir con frecuencia noticias de su parte; cartas en que sabía compaginar el goce con la dulzura en las amonestaciones encaminadas todas a predicar siempre el ejercicio de la virtud. Contandome a una en que yo le ponderaba el sacrificio que le habría costado abandonar de improviso el Observatorio que había creado en Cartuja, para, acaso, no volver a verlo más mientras su permanencia en Lima, de Superior de aquellas misiones, dijo que Dios nuestro Señor le había unido a una vivienda situada en una altura de donde día y noche se descubrían bellezas naturales que lo tenían encantado, y hasta un volcán sacudía a lo lejos su penacho de fuego comunicando sorprendentes grandezas al espectáculo. Afirmaba que de las enfermedades que en ocasiones desmembraban la ciudad, situada mucho más abajo, no alcanzaban sus tiros a la Realidad, por lo que debían estar tranquilos sobre su suerte.

Ingeniosas disculpas con que su piedad había endulzando las penalidades y sufrimientos.

Descanse en paz el varón justo, y desde el Cielo, donde vivirá eternamente, ruegue por los que nos consideramos huérfanos por su pérdida.

Antonio Ortega Yáñez

En virtud de oposiciones ha sido nombrado catedrático numerario de Lengua Italiana de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles, con el sueldo anual de 3.500 pesetas y 1.000 más por ración de residencia, don Natalio Rivas. Ilustre joven granadino, hijo del popular diputado a Cortes por Ogriva y activo secretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas.

Damos a ambos la enhorabuena, celebrando mucho el triunfo obtenido por nuestro paisano.

\* Sigue gravemente enfermo nuestro querido amigo don Joaquín Gómez.

Le deseamos rápido alivio.

\* Después de brillantes ejercicios, en los que mereció la honrosa calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de licenciado en Ciencias Químicas, el distinguido joven don Eduardo Moreno Agrela y Velasco.

Sea enhorabuena.

\* Marcharon a Madrid el diputado a Cortes por Guadix, marqués del Alhacaba; el diputado provincial, don Alfonso Labella, y el exalcalde de esta capital, don Mariano Sánchez Puerta y su señora.

Ariosto

Tiro Nacional de Granada

Hoy a las dos de la tarde en el Polígono de las Conejeras, continuarán los concursos de 25 y 50 cartuchos Mauser, que celebra esta Sociedad todos los domingos.

Actuará de juez de campo don Antonio de Fuentes capitán de infantería.

En el concurso pasado obtuvieron premios don Antonio Moreno, don Salvador Sánchez García, don Adolfo Burkhardt, don Juan Fernández González, don Diego Contreras y don Luis Tovar Martínez.

LOS EXPLORADORES

Anoche, a las nueve, celebróse la anunciada conferencia a los exploradores, sobre la organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión.

Estuvo a cargo del culto orador don Miguel María de Pareja, quien después de exponer las ventajas que se obtienen asociándose al Instituto, excitó a los muchachos a tener perseverancia en el ahorro.

Manifestó que el Gobierno creó este centro para asegurar el porvenir de sus ciudadanos, y que es uno de los progresos que en el orden social ha conseguido España. (Muchos aplausos).

Acto seguido el digno presidente de los exploradores granadinos don Luis L. Dóriga, dió una amplia explicación sobre nuestros deberes con la sociedad, explicando el funcionamiento de las Diputaciones.

El señor López Dóriga fué muy aplaudido.

Motos

Para el P. Suárez

Grandes elogios merece la comisión organizadora de los festejos y actos literarios que se están realizando, y que se seguirán celebrando (D. m.) en honor del Excmo. Doctor, R. P. Francisco Suárez, S. J., con motivo de su centenario, que como ya saben los ilustrados lectores de NOTICIERO GRANADINO cumple el 25 de Septiembre próximo.

No contenta la Comisión con los actos proyectados, y de acuerdo con su digno presidente, el canónigo Maestrescuela de esta Santa Catedral, don Luis López Dóriga, encargó al joven y notable escultor don Luis Molina de Haro presentase un boceto de estatus, para perpetuar la admiración que siente el pueblo granadino por la gloria de tan ilustre hijo suyo.

El boceto está ya terminado y constituye un verdadero acierto, así por la hermosura y armonía del conjunto, como por la fidelidad y exactitud de las partes de la obra del señor Molina de Haro, consta de un pedestal que tiene cuatro gradas. Sobre el pedestal se admira el busto del insigne jesuita, y palmo nuestro, P. Suárez, siendo de un parecido exactísimo, por haberlo copiado el artista de un retrato auténtico que se le facilitó.

El busto ostenta al pie un racimo de laurel que produce gran efecto. En las gradas del pedestal se ven conversando dos griegos de tamaño natural, uno de pie y otro sentado y con un libro abierto. Estas figuras, que están muy bien hechas, representan la Filosofía, en la que tanto se elevó, como águila caudal, el P. Suárez. Adorna el pedestal una larga guirnalda que, partiendo de la mano del filósofo que está sentado, serpea en las gradas del pedestal y viene a morir en una argolla artísticamente colocada. En la parte posterior hay un libro abierto, símbolo del hombre sabio, según la inspirada frase del poeta:

Es puerta de la luz un libro abierto.

Por encima del libro hay, adosado al pedestal, un pergamino en que se lee la dedicatoria al santo y sabio jesuita P. Suárez.

Si, como se espera, se realiza este patriótico pensamiento, la estatua ha de resultar hermosísima y de gran repercusión. Las guirnalda, el pergamino y el laurel, irán en bronce; y el resto de la estatua, en mármol.

Por lo pronto, el señor López Dóriga tiene en su poder el boceto, y de él nos consta ha hecho grandes elogios a su autor.

Hagamos votos porque este homenaje cristológico a la realidad, pues no solo ha de servir para que la posteridad rinda tributo de admiración y amor al eminente filósofo, al gran teólogo, al eximio P. Suárez, tan amante de las bellezas de su patria chica, como enamorado de las glorias del misterio de la Concepción Inmaculada, sino porque ha de constituir un triunfo colosal para Granada entera.

Un entusiasta

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Presidida por el gobernador civil don Pedro Viteria y con asistencia de los señores presidente accidental de la Audiencia, don Manuel Jesús Carames; delegado de Hacienda, don Enrique Salgado, y secretario señor Tejada; se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias.

No asistió el alcalde don Felipe La Chica.

Tenía por objeto la reunión, estudiar la solicitud que presentaron los vendedores de carbón vegetal pidiendo se alzasen la tasa del mismo, por escasear en Granada principalmente, a causa del gran consumo que se hace en hoteles, establecimientos, etc., donde antes utilizaban carbón mineral.

Los reunidos, estimando justa la petición, acordó aumentar provisionalmente la tasa del carbón vegetal, fijando el precio de la arroba en 2'50 pesetas y el del quintal en 10.

Cuando en Granada haya suficientes existencias de carbón vegetal, la Junta modificará equitativamente la tasa del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Obras en Santafé

A más de las obras de mejora local y de pavimentación que se vienen realizando en Santafé, el Ayuntamiento de dicha ciudad por iniciativa del alcalde don Benito Algual, ha acordado (y se están llevando a cabo) importantes trabajos de reparación en el margen izquierdo del río Genil, que a la vez que defienden la hermosa vega, han venido a conjurar la honda crisis obrera creada por las perniciosas lluvias.

Como se ve, esta previsión del alcalde y concejales de Santafé, es altamente plausible, pues en cuanto cese el temporal y luzca persistente el sol, los achiles de las nieves han de precipitarse, causando las crecidas y desbordamientos del río, que tantos daños han causado en repetidas ocasiones.—X.

PASTORAL

Nuestro amadísimo Prelado, con motivo de la próxima Cuaresma, ha dirigido al clero y fieles de esta archidiócesis, la pastoral acostumbrada.

Titúlase «Las Veanganzas de Dios. Acentos penitentes». En medio del egoísmo ambiente resuena la voz de los Pastores llamando a la grey y advirtiéndola de algo que no muere con nosotros y, por nuestra desgracia, tenemos abandonado: la salud del alma.

Los presentes trastornos, las calamidades que afligen a la humanidad tienen por causa los pecados sociales; son justo castigo de Dios que quiere demostrarnos que es el señor de las veanganzas y que en ellas obra libremente.

El Vicario de Jesucristo, apareciendo providencialmente en el teatro de la guerra universal, y con la bendición en la diestra, elevada, y el ramo de olivo preparado para levantarlo, en la izquierda, conjura la tempestad con palabras serenas, que cual ecos fraternales y lamentaciones proféticas desentendidos de los augustos labios del Soberano

pontífice al agitado espíritu de los guerreros y al lacerado corazón de los espartoadores, interesados en el resultado de la lucha.

Termina su excelencia la Pastoral encargando a todos perseverantes aplicaciones por la paz del mundo.

EN EL AVE MARIA

Con el fin de sustraer a los niños de la influencia malsana que el mundo ejerce en estos días de Carnaval con sus diversiones inmorales se ha organizado en las Escuelas del Ave María del camino del Sacramento, para hoy domingo, una velada literario-musical pedagógica, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Ave María, por el coro de niños.
- 2.º Conferencia geográfica histórica sobre el Reino de León con proyecciones y cantos regionales.
- 3.º El mascarón (poesía) por el niño Luis F. Unida.
- 4.º Dos horas de reinado de un limpiachismes (juguete cómico en un acto).
- 5.º Mascarada aritmética o tres procedimientos simultáneos de división.
- 6.º Los dos ciegos, zarzuela en un acto, por los niños Fernández y Pepito Rodríguez.
- 7.º Salve, cantada por el coro de niños.

LA MORTALIDAD

en las cuatro capitales de provincia del Distrito Universitario de Granada

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, del próximo pasado año, el tanto por mil de mortalidad en las cuatro capitales de provincia del Distrito Universitario de Granada, ha sido el siguiente:

Septiembre.—Almería, 2'22; Málaga, 2'33; Jaén, 2'39; Granada, 2'63.

Octubre.—Jaén, 2'13; Almería, 2'22; Málaga, 2'25; Granada, 2'49.

Noviembre.—Almería, 1'77; Granada, 2'09; Jaén, 2'26; Málaga, 2'58.

Diciembre.—Almería, 2'32; Granada, 2'71; Jaén, 2'79; Málaga, 2'73.

Comparando esta nota estadística con la que hice referente a los últimos meses de Junio, Julio y Agosto, puedo afirmar que durante el cuatrimestre la mortalidad ha decrecido algo en las cuatro capitales de provincia de la Andalucía alta, y que Granada ha ocupado en Septiembre y en Octubre el lugar más desfavorable, pasando en Noviembre y en Diciembre al segundo lugar.

La cifra más favorable durante los cuatro meses la ha correspondido en Noviembre a Almería.

La palma de la mortalidad durante los cuatro meses se la disputaron en el mes de Diciembre Jaén y Málaga.

Dr. Velázquez de Castro

LAS COMPARSAS

Anoche nos visitó la comparsa titulada «Obreros Instaladores», que con permiso de la autoridad recorrerá estos días las calles de Granada.

A la puerta de nuestra redacción cantaron varias coplas de su repertorio. Empezaron con una de salud a la Prensa local, y a continuación se dejaron oír con otras alusivas a las aguas potables, al fuego en la iglesia de la Virgen, a las subsistencias y algunas otras de crítica para los mozuelos.

Consta su repertorio de 18 coplas. Dirige la comparsa Francisco Pulpillo y lleva una nutrida orquesta de guitarras y bandurrias.

Inteta las coplas, cantando la primer cuarteta, Trinidad Pulpillo, pequeña niña, hermana del Director.

Los individuos de la comparsa vestían el traje de obrero instalador.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de Artillería, don Juan Ramírez Castiella.—Imaginería, el teniente coronel de Infantería, don Isidoro de la Torre Santana.—Sevilla y provisiones, el cuarto capitán de Infantería, don Miguel Martínez Mondragón.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza, José Sánchez.

Movimiento de reclutas

En el tren correo de los Andaluces salieron ayer a las ocho y diez minutos, los reclutas destinados a las garniciones de Córdoba, Ecija y Jaén.

A las once y quince minutos marcharon en el tren mixto de los Andaluces los que han sido destinados a Algeciras, Cádiz, Jerez, Sevilla y plazas de Ceuta y Larache y en el correo del Sur, de las trece y treinta, los que marchan a Baza y Madrid.

Despido a los referidos reclutas, la comisión compuesta por los capitanes señores Oliva, Jover y Peñá; tenientes señores Navarro, Vico, Salsdedos, Delgado y suboficial señor Sandiá.

Sección Judicial

Pleitos

En la secretaría de Gobierno, ingresaron ayer los siguientes pleitos:

Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Emilia Martín Martínez de Revillas con doña Aurora Gómez, sobre reclamación de cantidad.

Mancha Real: don Antonio Martín García con don Andrés Castaño Hermoso, sobre interdicto de recobrar la posesión.

Causas

En la secretaría de Gobierno, ingresaron ayer las siguientes causas:

Juzgado del Salvador: contra Antonio Palomeque, por estufa.

Sagrario: contra Manuel Pretel Faluda.

Vacaciones

Con motivo de la festividad, no habrá vistas durante los días de Carnaval.

Asociación del Magisterio

Mañana lunes, a las dos y media de la tarde, la «Asociación provincial del Magisterio granadino» celebrará junta general de asociados, para tratar de la aprobación de las modificaciones que deben introducirse en el reglamento y cuya redacción fue encomendada a una ponencia nombrada al efecto.

El acto se celebrará en el domicilio social, calle Alvaro de Bazán número 13.

Se invita a todos los señores maestros para que emitan su juicio en materia tan interesante.

MUERTE REPENTINA

En la cuesta de la Alhacaba, casa n.º 32, falleció ayer repentinamente Jacinto Guerrero Fernández, de 44 años de edad.

Los vecinos dieron aviso al juzgado municipal del Salvador, que se personó en el lugar del suceso, acompañado del médico forense don Alfonso García Valdecañas.

Este señor comprobó que Jacinto había muerto a consecuencia de una lesión cardíaca.

BANQUETE

Con motivo de habersele adjudicado las obras del Gran Hotel de Alfonso XIII, soberbio edificio que ha de construirse en Sevilla, al conocido maestro de obras granadino don José Barnedo Arévalo, contratista de los edificios de la exposición Hispano-Americana, sus amigos piensan obsequiarle hoy con un banquete.

Una conferencia

Anoche dió su anunciada conferencia en la Juventud Católica, el culto profesor don Julio Unión Carrasco, versando sobre el tema «Cómo existe la educación».

Habló detalladamente del concepto de la educación, según las diferentes teorías pedagógicas y el criterio que de ella tienen las diversas clases sociales, demostrando en qué consiste verdaderamente aquella.

Fuó muy aplaudido. Terminada la conferencia fueron leídas unas bonitas poesías por el bibliotecario de la Congregación, don Fernando García y García.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos	
Prestes del día anterior	Quintales métricos
Trigo.	36'00 a 36'00
Cebada.	00'00 a 00'00
Méjico.	00'00 a 00'00
Méjico.	00'00 a 00'00
Yeros.	00'00 a 00'00

Los 40 kilos de trigo se han vendido al precio de 15'84 a 15'84 pesetas.

Existencias de ayer.	276 quintales
Entrada de hoy.	10 "
Total.	286 "
Reserva.	15 "
Quedados.	271 "

Matadero

Carnización y precios del día anterior: 17 reses mayores, con peso de 3571 kilos, de 2'25 a 2'50.

99 borregos, con peso de 738 kilos, a 2'25.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 36'63 pesetas los 100 kilogramos (a 15'75 pesetas los 44 kilogramos, equivale entre a la antigua fanega).

Cebada, a 31'80 (a 10'50 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Méjico, de 38'55 a 40'43 (de 18'50 a 19 pesetas los 47 y 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanos, a 25 pesetas fanega.

Méjico, 36'46 (a 17'50 los 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Jobón, a 78'25 (a 9 pesetas los 11 y 12 kilos).

Alpiste, a 40 (a 20 pesetas los 50 kilogramos).

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 16'50 pesetas los once y medio kilos. Fuera de la capital, a 13. El mercado, en calma.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 12 y 12'75 pesetas los once y medio kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes, con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, a 12'50 pesetas los once y medio kilos. Aceites envejecidos, de 11'75 a 11'87 pesetas (47 a 47'12).

En Málaga: El ajo se cotiza en pueros a 13 a 15 65 pesetas los once y medio kilos fresco, a 12'75 pesetas los once y medio kilos según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese el ajo a 12'75 pesetas los once y medio kilos.

LAVADO Y PLANCHADO MECANICO

para cuellos y puños, quedando

como nuevos

Se entregan a las 24 horas

Antiguo Tinte del Aguila de

Cárcel Baja, 63

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos.

Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

ENFERMEDADES INTERNAS.

DR. ONCA A TRÉS. LOS ARANDAS.

El Indispensable para el abogado

y el útil para los demás

por BRAVO y LEGEA

Edición encuadernada, el ejemplar 2

Edición de lujo, el ejemplar 6'25 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de

anuncios: Estudios, 14, bajos.—Granada.

El Noticiero Sevillano

# Sección Religiosa

## Cultos para hoy

Santos del día 18.—Domingo de Quincuagésima. San Simón obispo y mártir. San Claudio, San Eudyo y San Máximo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de Quincuagésima segunda clase, con vito semidoble y color morado. Conmemoración de San Simón obispo y mártir. En laudes los salmos son del segundo lugar, sufragios. En prima en vez del salmo «Confitemini» se dice el: «Dóminus regnavit et Jubilate» hay preces. En la Misa tercera oración A cunctis. Credo, Prefacio de Trinidad. En las misas cantadas se usan dalmáticas y se toca el órgano.—Las vísperas son de la Dominica, sufragios. En completas preces.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Argelia).

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial del Sagrado. Doña Encarnación López Atienza, viuda de Rubio, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en San Justo y Pastor).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo a las cinco de la mañana.

Misas de comunión.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En el Sagrado Corazón, Hospitalicos y Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho y media.—En el Sagrado Corazón a las nueve.

Siete domingos en honor de San José.—Por la mañana a las siete y media en Santa Escolástica.—En el Sagrado Corazón a las siete y a las nueve y media.—A las ocho en San Juan de Dios.—A las ocho y media en el Santuario del Perpetuo Socorro.—A las nueve en los Hospitalicos.—Por la tarde en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús a las cinco y predica el R. P. Ignacio Ibarra.—Ed el Sagrado Corazón y Santuario del Perpetuo Socorro a las seis.—En los Hospitalicos a las seis y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En el Sagrado Corazón a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En las Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay

misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las diez.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, y en la Catedral.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Quincena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—En la iglesia de MM. Capuchinas, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Vega, redentorista.—En los Hospitalicos, a las seis y media y predica un R. P. Agustino.

Cultos de desagravios a Jesús Sacramentado.—En el Sagrado Corazón a las seis de la tarde y predica el R. P. Eduardo Dodero, S. J.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media y predica el R. P. Vega, de la congregación del Santísimo Redentor.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la iglesia de San Matías.

Cultos para el Inmortal

Santos del día 19.—San Conrado abad y San Gabino.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria segunda de Quincuagésima, con vito simple y color morado.—En laudes los salmos son del segundo lugar, sufragios. En prima 4 salmos y preces. La Misa es de la Dominica sin Gloria ni Credo, Prefacio común, segunda oración Fidei sumus a cunctis. La Misa conventual después de sexta.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas

son de la Feria, sufragios.—En completas preces.

Jubiléo perpetuo. Rosario, Quincena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes y cultos de desagravios, como ayer. En las MM. Capuchinas predica el R. P. Vega.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, En sufragio de los Excmos. señores Condes de Floridablanca y Villamora, a devoción de sus hijos doña Mercedes Castillejo y don José María Márquez.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.—Mañana en San Justo y Pastor.

Misas en honor de San José.—En el Noviciado de MM. Mercedarias a las siete de la mañana.—En Santa Escolástica a las siete y media.—En San Matías a las ocho.—En San Juan de Dios a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Sagrado Corazón, a las nueve y media de la mañana.—En San Justo a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce, en la Catedral, Santa María Magdalena, y en San Justo.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Solemnes cultos. Como teníamos anunciado, hoy, a las ocho y media, se bendicirá e inaugurará en el Santuario del Perpetuo Socorro, la nueva estatua del Sagrado Corazón de Jesús; seguirá luego una misa solemne y la comunión general de los terceros domingos, y por la tarde, a las seis y media, tendrá efecto un solemne triduo, durante los tres días de Carnaval, al Divino Corazón, predicando el R. P. Vega, Redentorista.

Durante toda la Cuaresma, habrá vía-crucis en el mismo Santuario, los miércoles y los viernes, a las siete de la tarde.

En los Hospitalicos.—Adoración Diurna de Señoras. Solemne triduo de desagravios en los tres días de Carnaval.

Los días 18, 19 y 20 del presente se expondrá S. D. M. a las nueve de la mañana, reservándose después de la quincena de Lourdes.

Misas cantadas. Los días 18 y 19, será a las nueve, y el día 20, a las diez.

Turnos de vela. Día 18, turno primero, Santa Teresa; día 19, turno segundo, Santa Rita, y día 20, turno tercero, San José.

Solemne novena que los Hermanos Hospitalarios en unión de la Real y Pontificia Asociación del Patriarca San Juan de Dios le dedican en su Basílica Titular al Héroe de la Caridad y Celestial Patrón de todos los Hospitalicos del orbe. Dará principio el día 28 de Febrero, en la forma siguiente:

La misa de manifestar será a las ocho, meno los dos últimos días que será a las siete y media y a las nueve la solemne cantada; por la tarde, las seis, el ejercicio de la novena.

Los sermones de esta novena están a cargo del elocuente orador R. P. Fray Luis María Llop, Carmelita Calzado.

El día de San Juan de Dios será la función principal; la misa solemne a las once, predicando en ella el mismo R. P. Llop, con asistencia de la Excmo. Diputación provincial, y terminado el acto se dará la Bendición Papal.

El día 4 de Marzo, quinto de novena, será la inauguración del título de Basílica, con función solemnísimas, a las diez y con asistencia del Excmo. señor Arzobispo y demás autoridades, predicando en ella el referido P. Luis María Llop.

### ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Día 17 de Febrero de 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	7.8	710.01	Sur	Casi cub.º
A las 16	13.6	709.11	SO.	Cubierto

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 16.6.—Idem ídem a la sombra, 15.4.—Idem mínima cubierto, 5.8. Idem id. descubierto, 4.1.—Lluvia, 0.00 mm.—Evaporación, 2.12 mm.

Tipografía del NOVENIO GRANADINO Manuel Paso, 2

# Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA



## Pequeño CATARRO

peligro gravísimo...

El resfriamiento, la humedad, una simple corriente de aire, es la causa de un pequeño catarro, que muy á menudo se deja de cuidar, y vuelve enseguida en bronquitis crónica, en catarro, asma ó tuberculosis. Es por este motivo que debe Vd. quitar radicalmente el primer síntoma tomando el

### PECTORAL RICHELET

(Sin Azúcar ni Alcohol)

que por su maravilloso resultado hace desaparecer inmediatamente la evacuación nasal, la tos, la opresión y la irritación de la garganta, sin cansar el estómago puesto que *no contiene ni azúcar ni alcohol*.

**SU CONSTIPADO SERÁ CURADO RADICALMENTE en 24 HORAS**

Precio: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio: L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

Depositarlo general para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

## Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las naciones y exigido siempre en el cinturón de la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia

**DON MIGUEL GONZALEZ PERALES**

Farmacia y Droguería de San Gil

## FITINATO DE QUININA "CIBA"

NINGUNA FIEBRE SE LE RESISTE

De venta en todas las importantes farmacias.

## Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso deudidas a los más distinguidos literatos españoles.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

**PATRONATO PRINCIPAL**

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
" " Conde de Bernar.  
" " Conde de Canilleros.  
" " Barón de Vilagayá.  
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, matrimonio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

**OFICINAS** Lachambre, 8 (segundo)

**TALLERES** Manuel Paso, 2 (bajos)

## CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO E HIJO.

En farmacias y droguerías, 0.50 por paquete.

## RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

### Noticiero Granadino

OFICINAS: General Lachambre, 8  
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)  
SUCURSAL: Acera del Casino, 23

Anuario General de Información (Puig)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES.

Oficinas: CLAUDIO GOELLO, 66 - MADRID

## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 296.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Nevas, 9, entrepuerto, izquierda

## PEELE HERMOSURA JUVENIL

se obtiene con los célebres preparados higiénicos PEELE del sabio dermatólogo alemán Dr. Lehman.

**LOTION PEELE Automasaje líquido.** tiene fama mundial por ser el unico preparado verdader que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

**SIN PINTARLO** Ftas. 10 el frasco, y 6 medio fco.

**FRASCO MARIA GUERRERO** Pesetas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10).

**"HERBINA PEELE"** vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones. Pesetas 15 frasco de litro y ptas. 6 frasco de tercio de litro.

**"Polvos Peele"** puros, finísimos y de perfume delicioso: no tienen rival. Pesetas 5, 9 y 12 la caja

**CREMA CIGLIA** da instantáneamente al cutis blanura distinguida, sin perjudicarlo. Pesetas 10 el tarro

**DEPILATORIO** destruye radicalmente el vello, sin causar el menor daño. Pesetas 10 el frasco y pesetas 15 el frasco doble.

**CEJASIL** hace crecer y aumenta las pestañas de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Pesetas 10 el frasco.

**BELOCULI** da a los ojos instantáneamente brillo fascinador, sin ningún peligro para la vista. Pesetas 10 la caja

**TINTURA** para teñir instantáneamente las cejas, completamente inofensiva. Castaño oscuro y claro. Pesetas 15 la caja

De venta: La Victoria, Zacatín, 51

## ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato

: : : de 18/20, Superfosfato de 16/18 : : : :

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

**D. AMALIA GÓMEZ MOLINA**

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

## FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13 GRANADA

# GENEROS BLANCOS ENCONTRARÁ USTED EN ESTA CASA SURTIDOS COMPLETOS

Nuestra **HOLANDA DE LOS JUEVES** tiene una calidad insuperable; cuando la vea lavada y conozca su resultado, será usted un decidido propagandista de ella

LA TENEMOS A LA VENTA EXCLUSIVAMENTE ESE DÍA TODAS LAS SEMANAS

## ALMACENES LA PAZ